



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

3170-D-17
OD 1518

Buenos Aires, 18 SEP 2017

Señor Presidente de la Nación.

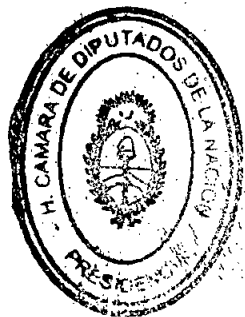
Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la labor del Cañuelas Fútbol Club en la promoción del deporte para personas con discapacidad, en especial por la formación del equipo de fútbol 5 para ciegos denominado Paradeportes Cañuelas Fútbol Club que participa de la Liga Nacional de Fútbol 5 para Ciegos organizada por la Federación de Deportes para Ciegos (FADEC), afiliada al Comité Paralímpico Argentino (COPAR).

Saludo a usted muy atentamente.





H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

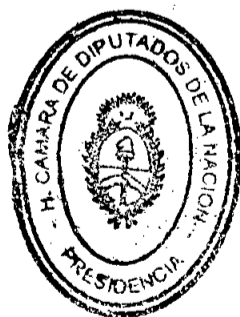
3170-D-17
OD 1518

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la labor del Cañuelas Fútbol Club en la promoción del deporte para personas con discapacidad, en especial por la formación del equipo de fútbol 5 para ciegos denominado Paradeportes Cañuelas Fútbol Club que participa de la Liga Nacional de Fútbol 5 para Ciegos organizada por la Federación de Deportes para Ciegos (FADEC), afiliada al Comité Paralímpico Argentino (COPAR).

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL
REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE
LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL **18 SEP 2017**.....



E. S.

[Firma manuscrita]